



CIUDADANÍA FIEL 2012

Esta serie ha sido preparada por la Conferencia Católica de Wisconsin como una guía para quienes deseen informar sus conciencias para poder participar más plenamente en el proceso político. Para obtener mayor información sobre el documento de la Conferencia de Obispos Católicos de EE.UU., *Formando la conciencia para ser ciudadanos fieles (FCFC, por sus siglas en inglés)*, visite www.faithfulcitizenship.org y www.wisconsinatholic.org.

Tercero en una serie de cuatro partes

LIBERTAD RELIGIOSA

¿Por qué es vital la libertad religiosa?

Como enseña el *Catecismo de la Iglesia Católica*, el derecho a la libertad religiosa y a la libertad de conciencia “se funda en la naturaleza misma de la persona humana, cuya dignidad le hace adherirse libremente a la verdad divina...” (n. 2106) Esta libertad debe ser inmune a la coacción exterior, ya que de no ser así, se perjudica a los seres humanos en su relación con Dios.



CUANDO A LOS GOBIERNOS SE LES
PERMITE DECIDIR QUÉ
ORGANIZACIONES SON
SUFICIENTEMENTE RELIGIOSAS
PARA AMERITAR LAS PROTECCIONES
DE LA CONCIENCIA, ENTONCES SE
MINA LA LIBERTAD RELIGIOSA.

¿Qué aporta la libertad religiosa a la sociedad?

“La libertad religiosa”, escribieron recientemente los obispos de EE.UU., “es nuestra herencia americana, nuestra libertad más preciada”. (*Our First, Most Cherished Liberty*, 2012) Esta herencia ha permitido que generaciones de americanos de todas las fes o sin fe alguna vivan, prosperen y contribuyan al bien común.

Hay personas de todas las fes que han estado al frente de los movimientos para mejorar las vidas de los demás — desde la erradicación del comercio de esclavos, hasta el movimiento de los derechos civiles, desde la construcción de hospitales y escuelas, hasta los ministerios que sirven a los encarcelados, desamparados y a los que pasan hambre.

¿Cuáles son algunas de las principales amenazas contra la libertad religiosa en EE.UU.?

- El mandato del Departamento de Salud y de Servicios Humanos de EE.UU. que obliga a casi todos los empleadores, incluyendo a los que se oponen por razones religiosas, a que provean cobertura gratuita en sus planes de seguro médico para la contracepción, esterilización, y fármacos que inducen el aborto.
- Las leyes migratorias estatales que prohíben que los individuos y las iglesias presten alguna asistencia a los inmigrantes indocumentados.
- Las leyes estatales que obligan a las agencias de hogares de crianza y adopción a que se disuelvan porque se rehúsan a colocar a niños en hogares de parejas del mismo sexo o de parejas del sexo opuesto que viven en unión libre.
- El fallo de la Corte Suprema de EE.UU. en el caso de *Employment Division v. Smith* el cual sostiene que los límites sobre la religión son aceptables siempre y cuando una ley de aplicabilidad general trate la actividad religiosa de la misma forma que otro comportamiento.
- Un requisito federal que obliga a las agencias humanitarias que ayudan a las víctimas del tráfico humano a que provean o deriven para los servicios contraceptivos y abortivos.



REFORMA MIGRATORIA

¿Por qué se ha comprometido la Iglesia con la reforma migratoria?

Como escribieron los obispos de Wisconsin en su carta pastoral del 2012, "Viajando unidos en la esperanza":

"Como católicos, defendemos la santidad y dignidad de toda vida humana, desde la concepción hasta la muerte natural. Afirmamos que cada ser humano ha sido creado a imagen de Dios mediante Su amor infinito. De la misma manera que trabajamos para proteger a los seres inocentes aún no nacidos, 40 millones de ellos que ya perdieron sus vidas, no podemos darle la espalda a 12 millones de inmigrantes en medio de nosotros que anhelan vivir libre y plenamente".

Pero, ¿acaso el verdadero problema no es el hecho de que muchos inmigrantes ingresan y residen ilegalmente?

Los obispos de Wisconsin reconocen que el obedecer las leyes es fundamental para cualquier sociedad estable. Sin embargo, ellos explican que los norteamericanos "debemos reconocer que algunas de nuestras políticas y prácticas exteriores e interiores han contribuido al ingreso ilegal de inmigrantes. La incesante demanda de mercancías y servicios de bajo costo de nuestra nación es una de las fuerzas propulsoras tras la exportación de empleos norteamericanos y la contratación de obreros inmigrantes. Nuestra nación es un imán para los inmigrantes debido a que aquí hay empleos y por la disparidad internacional en los salarios. Nuestra población que va envejeciendo necesita trabajadores jóvenes".

La razón más importante, no obstante, es que existe un desajuste entre el abastecimiento legal y la demanda económica para la mano de obra inmigrante. Expresado de manera sencilla, EE.UU. no expide suficientes visas de trabajo para satisfacer la demanda de trabajo de nuestra nación.

EL MANDATO EVANGÉLICO DE 'ACOGER AL FORASTERO' REQUIERE QUE LOS CATÓLICOS CUIDEMOS Y NOS PONGAMOS DEL LADO DE LOS INMIGRANTES, TANTO DOCUMENTADOS COMO INDOCUMENTADOS.

¿Cómo sería la reforma integral?

La reforma migratoria comprensiva debería incluir "un programa de trabajo temporal que proteja a los trabajadores y ofrezca un camino hacia la residencia permanente; políticas de reunificación familiar; un programa de legalización amplio y justo; acceso a protecciones legales, incluidos el debido proceso legal, programas públicos esenciales; refugio para los que huyen de persecuciones y de la explotación; y políticas dirigidas a solucionar las causas que son el origen de la migración. El derecho y la responsabilidad de las naciones de controlar sus fronteras y mantener la ley deberían ser reconocidos". (FCFC 83)



Para obtener mayor información sobre el documento de la Conferencia de Obispos Católicos de EE.UU.: *Formando la conciencia para ser ciudadanos fieles* (FCFC, por sus siglas en inglés), visite www.fithfulcitizenship.org y www.wisconsinatholic.org.